December of the Annexes of the Control of the Contr the stag good and the stage of the same of Assert of water the state of the same of the state of the organic custom majordad coders mandat vers a conque on the sold are obliged about the and he les oficiales de vuesure entition auticied surres obligadesa, le data create del greese y estado de and Medical production of the come and the contraction of CARTA CUARTA Que don Fernando Cortés, gobernador y capitan general por su majestad en la Nueva-España del mar Océano, envió al muy alto y muy poortesso, soil erocor, enidos vam y enicitai al tentísimo, invictísimo señor don Cárlos, emperador siempre augusto 🔻 Some in vide y and persons y object some rey de España, nuestro señor. Muy alto, muy poderoso y excelentísimo Príncipe, muy católico, invíctísimo Emperador, Rey y Señor: En la relacion que envié á vuestra majes-Corps can in 15 do Mayo de 1622, shes - Potes tad con Juan de Ribera, de las cosas que en estas partes me habian sucedido despues de la segunda que dellas á vuestra alteza envié, dije cómo por pide y nianos do versir, mojestad bean. - Julion apaciguar y reducir al real servicio de vuestra ma-Alderete - Mansa de l'ander - Pecagolina Kazgres jestad las provincias de Guatusco, Tustepeque y Guatasca, y las otras á ellas comarcanas que son en la mar del Norte, que desde el alzamiento desta ciudad estaban rebeladas, habia enviado al alguacil mayor con cierta gente, y lo que en su camino les habia pasado, y cómo le habia mandado que poblase en las dichas provincias, y que pusie-

se nombre al pueblo la villa de Medellin (1); resta que vuestra alteza sepa cómo se pobló la dicha villa, y se apaciguó toda aquella tierra y provincias y pacificó: le envié más gente, y le mandé que fuese la costa arriba hasta la provincia de Guazacualco, que está de donde se pobló esta dicha villa cincuenta leguas, y desta ciudad ciento y veinte; porque cuando yo en esta ciudad estaba, siendo vivo Muteczuma, señor della, como siempre trabajé de saber todos los más secretos destas partes que me fué posible, para hacer dellos entera relacion á vuestra majestad, habia enviado á Diego de Ordas (2), que en esta corte de vuestra majestad reside; y los señores y naturales de la dicha provincia le habian recibido de muy buena voluntad, y se habian ofrecido por vasallos y súbditos de vuestra alteza, y tenia noticia cómo de un gran rio que por la dicha provincia pasa y sale á la mar había muy buen puerto para navios; porque el dicho Ordas y los que con él fueron lo habian rendado, y

(1) Medellin, así llamado por la patria de Cortés, Guazacualco y demas pueblos que aquí expresa, están en la costa del Seno mexicano, siguiendo desde Veracruz hasta Tabasco.

(2) Diego de Ordas vino á Nueva España con Juan de Grijalba, fué nombrado capitan por Cortés; este es el que subió á reconocer el volcan de México que llamaban los indios Popocatepec, y no ha vuelto otro á reconocerle despues dél, á excepcion de Francisco Montaño, que sacó dél azufre para la pólvora.

la tierra era muy aparejada para poblar en ella; y por la falta que en esta costa hay de puertos, deseaba hallar alguno que fuese bueno, y poblar en él. E mandé al dicho alguacil mayor que antes que entrase en la provincia, desde la raya della enviase ciertos mensajeros, que yo le dí, naturales desta ciudad, á les hacer saber cómo iba por mi mandado, y que supiesen dellos si tenian aquella voluntad al servicio de vuestra majestad y á nuestra amistad que antes habian mostrado y ofrecido; y que les hiciese saber cómo por las guerras que yo habia tenido con el señor desta ciudad y sus tierras no los habia enviado á visitar tanto tiempo habia; pero que yo siempre los habia tenido por amigos y vasallos de vuestra alteza, y como tales, creyesen hallarian en mí buena voluntad para cualquiera cosa que les cumpliese; y que para favorecerlos y ayudarlos en cualquiera necesidad que tuviesen, enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia. El dicho alguacil mayor y gente fueron, y se hizo lo que yo le mandé, y no hallaron en ellos la voluntad que antes habian publicado; antes la gente puesta á punto de guerra para no los consentir entrar en su tierra; y él tuvo tan buena órden, que con saltear una noche un pueblo donde prendió una señora á quien todos en aquellas partes obedecian, se apaciguó, porque ella envió á llamar todos los señores, y les mandó que obedeciesen lo que se les quisiese mandar en nombre de vuestra majestad, porque ella así lo habia de hacer; é así, llegaron hasta el dicho rio (1), y á cuatro leguas de la boca dél, que sale á la mar, porque más cerca no se halló asiento, se pobló y fundó una villa, á la cual se puso nombre el Espíritu Santo, y allí residió el dicho alguacil mayor algunos dias, hasta que se apaciguaron y trajeron al servicio de vuestra católica majestad otras muchas provincias comarcanas, que fueron la de Tabasco, que es en el rio de la Victoria ó de Grijalba que dicen, y la de Chimaclan y Quechula y Quizaltepeque, y otras que por ser pequeñas no expreso; y los naturales de ellas se depositaron y encomendaron á los vecinos de la dicha villa, y les han servido y sirven hasta ahora; aunque algunas dellas, digo la de Cimaclan, Tabasco y Quizaltepeque se tornaron á rebelar; y habrá un mes que yo envié un capitan y gente desta ciudad á las reducir al servicio de vuestra majestad y castigar su rebelion; y hasta ahora no he sabido nuevas dél: creo, quefiendo nuestro Señor, que harán mucho, porque llevaron buen aderezo de artillería y municion, y ballesteros, y gente de á caballo.

Tambien, muy católico Señor, en la relacion que el dicho Juan de Ribera llevó, hice saber á vuestra césarea y católica majestad cómo una gran provincia que se dice Mechacan, que el señor della se

- (1) Rio de Guasacualco. est es emp et reseisebedo

llama Casulci (1), se habia ofrecido por sus mensajeros, el dicho señor y naturales della, por súbditos y vasallos de vuestra cesárea majestad, y que habian traido cierto presente, el cual envié con los procuradores que desta Nueva-España fueron á vuestra alteza, y porque la provincia y señorío de aquel señor Casulci, segun tuve relacion de ciertos españoles que yo allá envié, era grande y se habian visto muestras de haber en ella mucha riqueza; y por ser tan cercana á esta gran ciudad, despues que me rehice de alguna más gente y ca-

(1) Catzolcin, rey de Michoacan, que era señor y soberano de la provincia de Xalisco, diócesis de Durango, cuya ereccion y division de la de Guadalajara la hizo el señor don Pedro de Otalora, presidente de la real audiencia de Guadalajara, por comision que le dió su majestad en real cédula de 14 de Junio de 1621.

Don Nuño de Guzman, gobernador que habia sido en Pánuco, y presidente de la real audiencia de México, separado por justas causas deste cargo, emprendió conquistar á Xalisco en el año de 1531, y en Michoacan prendió al rey Catzolcin, le tomó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y seis mil indios para servicio de carga de su ejército, y quemó al rey y á muchos indios principales para que no se pudiesen quejar; pero Dios le castigó, pues fué depuesto, preso, enviado á España, y murió de repente, habiendo visto el enojo del rey, porque fué muy cruel, sin ser necesario, el haber quitado la vida á tantos indios, pues en batalla era lícito, y fuera della, bajeza de ánimo, por el interes.

La provincia de Michoacan es de las más fértiles de Nueva-España, y abundante en cosechas de trigo, maíz y otros frutos-

ballos, envié un capitan con setenta de caballo y docientos peones bien aderezados de sus armas y artillería, para que viesen toda la dicha provincia y secretos della; y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal Huicicila; y idos, fueron bien recibidos del señor y naturales de la dicha provincia, y aposentados en la dicha ciudad; y demas de proveerlos de lo que tenian necesidad para su mantenimiento, les dieron hasta tres mil marcos de plata envuelta con cobre, que seria media plata, y hasta cinco mil pesos de oro, asimismo envuelto con plata, que no se le ha dado ley, y ropa de algodon y otras cosillas de las que ellos tienen; lo cual, sacado el quinto de vuestra majestad, se repartió por los españoles que á ella fueron; y como á ellos no les satisficiese mucho la tierra para poblar, mostraron para ello mala voluntad, y aun movieron algunas cosillas, por donde algunos fueron castigados, y por esto los mandé volver á los que volverse quisieron, y á los demas mandé que fuesen con un capitan á la mar del Sur. adonde yo tenia y tengo poblada una villa que se dice Zacatula (1) que hay desde la dicha ciudad de Huicicila (2) cien leguas, y allí tengo en astillero cuatro navíos para descubrir por aquella mar todo lo que á mí fuere posible y Dios nuestro Senor fuere servido. E vendo este dicho capitan y gente á la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Coliman (1), que está apartada del camino que habian de llevar, sobre la mano derecha, que es al poniente cincuenta leguas; y con la gente que llevaba, y con mucha de los amigos de aquella provincia de Mechuacan, fué allá sin mi licencia, y entró algunas jornadas, donde hubo con los naturales algunos reencuentros; y aunque eran cuarenta de caballo y más de cien peones, ballesteros y rodeleros, los desbarataron y echaron fuera de la tierra, y les mataron tres españoles y mucha gente de los amigos, y se fueron á la dicha ciudad de Zacatula; é sabido por mí, mandé traer preso al capitan, y le castigué su inobediencia.

Porque en la relacion que á vuestra cesárea majestad hice de cómo habia enviado á Pedro de Albarado á la provincia de Tutepeque (2), que es en la mar del Sur, no hubo más que decir de cómo habia llegado á ella, y tenia presos al señor y á un hijo suyo; y de cierto oro que le presentaron, y de

CARTAS DE HERNAN CORTES.-Tomo I.-39

⁽¹⁾ Zacatula, junto al mar del Sur, segun queda explicado en las cartas antecedentes.

⁽²⁾ Gomara, en la Crônica de Nueva-España, cap. 150 la lama Chincicilla.

⁽¹⁾ Cortés envió à Cristóbal de Olid à conquistar esta provincia de Coliman, le acompañó despues Gonzalo de Sandoval, y al fin se entregaron los pueblos de Colimantlec, Zihuatlan y otros.

⁽²⁾ Tutepee ya queda dicho en las cartas antecedentes que está en la diócesis de Oaxaca, hácia la mar del Sur, distrito de Tututepec en la diócesis de Puebla.

siego y alboroto en aquellas partes. E como el que

ciertas muestras de oro de minas y perlas que asimismo hubo; porque hasta aquel tiempo no habia más que escribir, sabrá vuestra excelsitud que, en respuesta de estas nuevas que me envió, le mandé que luego en aquella provincia buscase un sitio conveniente, y poblase en él; y mandé tambien que los vecinos de la villa de Segura la Frontera se pasasen á aquel pueblo, porque ya del que estaba hecho alli no habia necesidad, por ser tan cerca de aqui, y así se hizo, y se llamó el pueblo Segura la Frontera, como el que antes estaba hecho; y los naturales de aquella provincia, y de la de Guaxaca y Coaclan, y Coasclahuaca, y Tachquiaco, y otras alli comarcanas, se repartieron en los vecinos de aquella villa, y les servian y aprovechaban con toda voluntad; y quedó en ella por justicia y capitan, en mi lugar, el dicho Pedro de Albarado. Y acaeció que estando yo conquistando la provincia de Pánuco, como adelante á vuestra majestad diré, los alcaldes y regidores de aquella villa le rogaron al dicho Pedro de Albarado que él remitiese con su poder á negociar conmigo ciertas cosas que ellos le encomendaron, lo cual él aceptó, y venido, los dichos alcaldes y regidores hicieron cierta liga y monipodio, convocando la comunidad, y hicieron alcaldes, y contra la voluntad de otro que allí el dicho Pedro de Albarado habia dejado por capitan, despoblaron la dicha villa y se vinieron á la provincia de Guaxaca, que fué causa de mucho desaso

CARTAS DE HERMAN CONTES,-TONG I .- 39

allí quedó por capitan me lo hizo saber, envié á Diego de Ocampo (1), alcalde mayor, para que hobiese la informacion de lo que pasaba, y castigase los culpados. Sabido por ellos, se ausentaron, y anduvieron ausentes algunos dias, hasta que yo los prendí; por manera que el dicho alcalde mayor no pudo haber más de al uno de los rebeldes, el cual sentenció á muerte natural, y apeló para ante mí; y despues que yo prendí los otros, los mandé entregar al dicho alcalde mayor; el cual asimismo procedió contra ellos y los sentenció como al otro. y apelaron tambien. Ya los pleitos están conclusos para los sentenciar en la segunda instancia ante mí, y los he visto. Pienso, aunque fué tan grave su yerro, habiendo respeto al mucho tiempo que há que están presos, conmutarles la pena de la muerte, á que fueron sentenciados, en muerte civil, que es desterrarlos destas partes, y mandarles que no entren en ellas sin licencia de vuestra majestad, so pena que incurran en la de la primera sentencia.

⁽¹⁾ Diego de Ocampo fué el que con otros quedó nombrado por Cortés para gobernar su Estado cuando se ausentó para España, y dicho Ocampo fué depuesto por Salazar: tuvo el mérito de haber descubierto la navegacion al Perú, saliendo de Tehuantepec, en la costa del Sur, y llegó al Callao de Lima, todo á su costa. Fué natural de la villa de Cáceres, en los reinos de Castilla, y sugeto de particulares prendas.

En este medio tiempo murió el señor de la dicha provincia de Tututepeque; y ella y las otras comarcanas se rebelaron, y envié al dicho Pedro de Albarado con gente y con un hijo del dicho señor que yo tenia en mi poder; y aunque hobieron algunos reencuentros y mataron algunos españoles, las tornó á rendir al servicio de vuestra majestad, y están agora pacíficas; y sirven á los españoles, que están depositadas muy pacíficas y seguramente, aunque no se tornó á poblar la villa, por falta de gente y porque al presente no hay dello necesidad; porque con el castigo pasado quedaron domados de manera, que hasta esta ciudad vienen á lo que les mandan.

Luego como se recobró esta ciudad de Temixtitan y lo á ella sujeto, fueron reducidas á la imperial corona de vuestra cesárea majestad dos provincias que están á cuarenta leguas della al Norte, que confinan con la provincia de Pánuco (1) que se llaman Tututepeque y Mezclitan (2), de tierrra

(1) Tututepec, en la diócesis de Puebla.

(2) Hoy se llama Metztithlan, del arzobispado de México, camino al Norte, y antes de subir á las sierras de Huayacocothla y Tlanchinol, que son las sierras de que luego habla y confinan con las que dividen la diócesis de Puebla del arzobispado, y todas son asperísimas, tanto, que admira el que Cortés aun pudiese caminar con gente de guerra por ellas, Las he pasado, y tiene sobrada razon Cortés, porque necesité el apearme de la mula: más agrias son las de Tuto ó Tututepec para

asaz fuerte, bien usitada en el ejercicio de las armas, por los contrarios que de todas partes tienen, viendo lo que con esta gente se habia hecho; y como á vuestra majestad ninguna cosa le estorbaba, me enviaron sus mensajeros, y se ofrecieron por sus súbditos y vasallos; y yo les recibí en el real nombre de vuestra majestad, y por tales quedaron y estuvieron siempre, hasta despues de la venida de Cristóbal de Tapia, que con los bullicios y desasosiegos que en estas otras gentes causó, ellos no solo dejaron de prestar la obediencia que habian ofrecido, mas aun hicieron muchos daños en los comarcanos á su tierra que eran vasallos de vuestra católica majestad, quemando muchos pueblos y matando mucha gente; y aunque en aquella coyuntura yo no tenia mucha sobra de gente, por la tener en tantas partes dividida, viendo que dejar de proveer esto era gran daño, temiendo que aquellas gentes que confinaban con aquellas provincias no se juntasen con aquellos por el temor al daño que recibian; y aun porque yo no estaba satisfecho de su voluntad, envié un capitan con treinta de caballo y cien peones, ballesteros y escopeteros y rodeleros y con mucha gente de los amigos, los cuales fueron, y hobieron con ellos ciertos reencuentros, en que les mataron alguna gente de

bajar á Tulancingo, que es buen testigo el ilustrísimo señor obispo de Puebla, que las ha pasado.

nuestros amigos y dos españoles; y plugo á nuestro Señor que ellos de su voluntad volvieron de paz y me trujeron los señores, á los cuales yo perdoné, per haberse ellos venido sin haberlos prendido. Despues, estando yo en la provincia de Pánuco, los naturales destas partes echaron fama que yo me iba á Castilla, que causó harto alboroto; y una destas dos previncias, que se dice Tututepeque, se tornó á rebelar, y bajó de su tierra el senor con mucha gente, y quemó más de veinte pueblos de los de nuestros amigos, y mató y prendió mucha gente dellos; y por esto, viniéndome yo de camino de aquella provincia de Pánuco, los torné á conquistar; y aunque á la entrada mataron alguna gente de nuestros amigos que quedaba rezagada, y por las sierras reventaron diez ó doce caballos por el aspereza dellas, se conquistó toda la provincia, y fué preso el señor y un hermano suyo muchacho, y otro capitan general suyo que tenia la una frontera de la tierra, el cual dicho señor y su capitan fueron luego ahorcados, y todos los que se prendieron en la guerra hechos esclavos, que serian hasta doscientas personas, los cuales se herraron y vendieron en almonedas, y pagado el quinto que dello perteneció á vuestra majestad, lo demas se repartió entre los que se hallaron en la guerra, aunque no hubo para pagar el tercio de los caballos que murieron; porque, por ser la tierra pobre, no se hubo otro despojo. La demas gente

que en la dicha provincia quedó, vino de paz y lo está, y por señor della aquel muchacho hermano del señor que murió; aunque al presente no sirve ni aprovecha de nada, por ser, como es, la tierra pobre, como dije, mas de tener seguridad della que no nos alborote los que sirven; y aun para mas seguridad, he puesto en ella algunos naturales de los desta tierra. A esta sazon, invictísimo César, llegó al puerto y villa del Espíritu Santo, de que ya en los capítulos antes deste he hecho mencion, un bergantinejo harto pequeño, que venia de Cuba, y en él un Juan Bono de Quejo, que con el armamento que Pánfilo de Narvaez trajo habia venido á esta tierra por maestre de un navío de los que en la dicha armada vinieron: y segun pareció por despachos que traía, venia por mandado de don Juan de Fonseca (1), obispo de Búrgos, creyendo que Cristóbal de Tapia, que él habia rodeado que viniese por gobernador á esta tierra, estaba en ella; y para que si en su recibimiento hubiese contradiccion, como él temia por la notoria razon que á temerle le incitaba; y envióle por la isla de Cuba, para que lo comunicase con Diego Velazquez, como lo hizo, y él le dió el bergantin en que pasase. Traia el Dicho Juan Bono

(1) Don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del consejo de Indias, en este particular se dejó llevar de si. niestros informes, y que acaso, si no fuera el teson de Cortés, hubieran alborotado la América y perdido todo lo conquistado

hasta cien cartas de un tenor, firmadas del dicho obispo, y aun creo que en blanco, para que diese á las personas que acá estaban, que al dicho Juan Bono le pareciese, diciéndoles que servirian mucho á vuestra cesárea majestad en que el dicho Tapia fuese recibido, y que por ello les prometia muy crecidas mercedes; y que supiesen que en mi compañía estaban contra la voluntad de vuestra excelencia, y otras muchas cosas harto incitadoras á bullicio y desasosiego; y á mí me escribió otra carta diciéndome lo mismo, y que si yo obedeciese al dicho Tapia, que él haria con vuestra majestad señaladas mercedes; donde no, que tuviese por cierto que me habia de ser mortal enemigo. Y la venida deste Juan Bono, y las cartas que trajo, pusieron tanta alteracion en la gente de mi compañía, que certifico á vuestra majestad que si yo no los asegurara diciendo la causa por qué el obispo aquello les escribia, y que no temiesen sus amenazas, y que el mayor servicio que vuestra majestad recibiria, y por donde más mercedes les mandaria hacer, era por no consentir que el obispo ni cosa suya se entrometiese en estas partes, porque era con intencion de esconder la verdad dellas á vuestra majestad, y pedir mercedes en ellas sin que vuestra majestad supiese lo que le daba, que hubiera harto que hacer en los apaciguar, en especial que fuí informado, aunque lo disimulé por el tiempo, que algunos habian puesto en plática que, pues en pa-

go de sus servicios se les ponian temores, que era bien, pues habia comunidad en Castilla, que la hiciesen acá, hasta que vuestra majestad fuese informado de la verdad, pues el obispo tenia tanta mano en esta negociacion, que hacia que sus relaciones no viniesen á noticia de vuestra alteza, y que tenia los oficios de la causa de la contratacion de Sevilla de su mano, y que allí eran maltratados sus mensajeros, y tomadas sus relaciones y cartas y sus dineros, y se les defendia que no les viniese socorro de gente ni armas ni bastimentos; pero con/ hacerles yo saber lo que arriba digo, y que vuestra majestad de ninguna cosa era sabidor, y que tuviesen por cierto que, sabido por vuestra alteza (1), serian gratificados sus servicios, y hechos por ellos aquellas mercedes que los buenos y leales vasallos que á su rey y señor sirven como ellos han servido merecen, se aseguraron, y con la merced que vuestra excelsitud tuvo por bien de medar hacer con sus reales provisiones, han estado y están tan

(1) Uno de los mayores méritos de Hernan Cortés fué el sufrir con paciencia tantos siniestros informes contra él y sus capitanes, y es la mayor prueba de su lealtad al soberano, pues en América fué perseguido, infamado, y maltratada su persona y familia: pasó dos veces á España á informar al rey, y en la segunda estuvo siete años siguiendo la corte, ya con esperanzas, ya con desconsuelos; y últimamente, volviendo á Nueva-España cargado de años, consumido de trabajos, murió en Castilleja de la Cuesta, saliendo de Sevilla para embarcarse en Cádiz, á 2 de Diciembre de 1547.

contentos, y sirven con tanta voluntad, cual el fruto de sus servicios da testimonio; y por ellos merecen que vuestra majestad les mandase hacer mercedes, pues tambien lo han servido y sirven y tienen voluntad de servir; y yo por mi parte muy humildemente á vuestra majestad lo suplico; porque no en menos merced yo recibiré la que á cualquiera dellos mandare hacer, que si á mí se hiciese, pues yo sin ellos no pudiera haber servido á vuestra alteza como lo he hecho. En especial suplico á vuestra alteza muy humildemente les mande escribir, teniéndoles en servicio los trabajos que en su servicio han puesto, y ofreciéndoles por ello mercedes; porque, demas de pagar deuda que en esto vuestra majestad debe, es animarlos para que de aquí adelante con muy mejor voluntad lo hagan.

Por una cédula que vuestra cesárea majestad, á pedimento de Juan de Ribera, mandó proveer en lo que tocaba al adelantado Francisco de Garay, parece que vuestra alteza fué informado cómo yo estaba para ir ó enviar al rio de Pánuco á lo pacificar, á causa de que en aquel rio se decia haber buen puerto (1), y porque en él habian muerto

(1) Este rio de Pánuco es el que entra en la barra de Tampico, que creyó Cortés que era buen puerto, y en efecto la ensenada es muy á propósito: así se persuadieron otros á su ejemplo, se hizo muelle, y aun llegó una flota de España, y tambien un virey á desembarcar allí; pero actualmente, y de muchos años á esta parte, está tan cerrada la barra, que aun con difi-

muchos españoles, así de los de un capitan que á él envió el dicho Francisco de Garay, como de otra nao que despues con tiempo dió en aquella costa, que no dejaron alguno vivo, porque algunos de los naturales de aquellas partes habian venido á mí á disculparse de aquellas muertes, diciendome que ellos lo habian hecho porque supieron que no eran de mi compañía, y porque habian sido dellos maltratados; y que si yo quisiese alli enviar gente de mi compañía, que ellos los tendrian en mucho y los servirian en todo lo que ellos pudiesen, y que me agradecerian mucho que los enviase, porque temian que aquella gente con quien ellos habian peleado, volvieran sobre ellos á se vengar, como porque tenian ciertos comarcanos (1) sus enemigos de quien recibian daño, y que con los españoles que yo les diese se favorecerian; y porque cuando estos vinieren yo tenia falta de gente, no pude cumplir lo que

cultad puede entrar una barca de Campeche, y lo aseguro haberlo oido yo mismo en Pánuco á unos campechanos que iban por piloncillo de azúcar, con el motivo de haberme embarcado para Tampico en un bote suyo. Por esta razon se ha desamparado enteramente el puerto de Tampico, que al principio se reputó como bueno, y aun se compusieron los caminos desde Pánuco hasta México para conducir las flotas, haciendo puentes costosos, que hoy están abandonados.

(1) Los enemigos que decian los de Pánuco eran los vasallos del rey de Michoacan, con quienes confinaban, y aun hoy divide el arzobispado de México de la diócesis de Michoacan por aquella parte el rio Verde. me pedian, pero prometiles que lo haria lo más brevemente que yo pudiese; y con esto se fueron contentos, quedando ofrecidos por vasallos de vuestra majestad diez ó doce pueblos de los más comarcanos á la raya de los súbditos á esta ciudad; y dende á pocos dias tornaron á venir, ahincándome mucho que, pues yo enviaba españoles á poblar á muchas partes, que enviase á poblar allí con ellos; porque recibian mucho daño de aquellos sus contrarios y de los del mismo rio que están á la costa de la mar; que aunque eran todos unos, por haberse venido á mí les hacian mal tratamiento. Y por cumplir con estos y por poblar aquella tierra, y tambien porque ya tenian alguna más gente, señalé un capitan con ciertos compañeros para que fuegen al dicho rio; y estando para se partir, supe de un navío que vino de la isla de Cuba, cómo el almirante don Diego de Colon (1) y los adelantados Diego Velazquez y Francisco de Garay quedaban juntos en la

(1) Don Diego Colon es el que envió á Diego Velazquez á conquistar la isla de Cuba en el año de 1511, y con él fué Hernan Cortés por oficial de don Miguel de Pasamonte, tesorero, para llevar la cuenta de los quintos y hacienda del rey. Allí se formó Cortés con trabajos; se casó con Catalina Xuarez; tuvo varias mudanzas su amistad con Diego Velazquez; y últimamente, allí formó el gran designio de venir á conquistar la Nueva-España. El dicho don Diego Colon fué despues nombrado gobernador de México, con la órden de prender á Cortés; pero se suspendió el efecto de de la provision de este empleo y encargo.

dicha isla, y muy confederados para entrar por alli como mis enemigos á hacerme todo el daño que pudiesen; y porque su mala voluntad no hobiese efecto, y por excusar que con su venida no se ofreciese semejante alboroto y desconcierto como el que se ofreció con la venida de Narvaez, determinéme, dejando en esta ciudad el mejor recado que yo pude, de ir yo por mi persona, porque si alli ellos ó alguno dellos viniese, se encontrasen conmigo antes que con otro, porque podria yo mejor excusar el daño; y así, me partí con ciento y veinte de caballo, y con trecientos peones y alguna artillería, y hasta cuarenta mil hombres de guerra de los naturales desta ciudad y sus comarcas; y llegado á la raya de su tierra, bien veinte y cinco leguas antes de llegar al puerto, en una gran poblacion que se dice Aintuscotaclan (1), me salieron al camino mucha gente de guerra, y peleamos con ellos; y así por tener yo tanta gente de los amigos como ellos venian, como por ser el lugar llano y aparejado para los caballos, no duró mucho la batalla; aunque me hirieron algunos caballos y españoles, y murieros algunos de nuestros amigos, fué suya la peor parte, porque fueron muertos muchos dellos y desbaratados. Allí en aquel pueblo me estuve dos ó tres dias, así por curar los heridos, como porque vinieron allí á mí los que acá se me habian venido á

(1) Hoy Coscatlan, á la entrada de la Huasteca.

CARTAS DE HERNAN CORTES.—Tomo I.—40